INFORME MENSUAL 03/2020

ACTIVIDADES REALIZADAS

con las siguientes Instituciones:

- Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior, a la espera del dictamen jurídico de dicha Institución a fin de poder acceder a los datos sobre Siniestros Viales. Dicha dependencia nos facilitó información estadística impresa de los registros siniestros viales 2018 – 2019

- Dirección General de Tecnología y Comunicación (DGTC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a los efectos de la viabilidad de la terminación del desarrollo de los módulos faltantes del Sistema Registro Único de Trauma (RUT) a ser instalado en el Hospital del Trauma y en los Hospitales Regionales.

- MITIC se realizaron los primeros contactos con los representantes de dicha Institución a los efectos de gerenciar los recursos técnicos y financieros para el desarrollo de los módulos faltantes del RUT.

- Municipalidad de Fernando de la Mora, se realizaron reuniones con Dirección de informática y se acordó la provisión de los datos sobre siniestros viales de dicho municipio, actualmente los técnicos de la UCA están trabajando en la configuración y migración de los datos al SIAT.

- Municipalidad de San Lorenzo, se realizó una reunión con el SR. Intendente Municipal y el Presidente de la Junta Municipal a los efectos de la obtención de los datos sobre siniestros viales de dicho municipio, para lo cual el Sr. Intendente requirió la colaboración del director de Tránsito, con el cual acordamos una próxima reunión técnica a fin de emular los trabajos que se están realizando en el municipio de Fdo. de la Mora.

- Se iniciaron los contactos con la Municipalidad de Luque y Capiatá, en principio en la 1ra. Semana de febrero se realizaría las reuniones con los Intendentes.

- Participe de la audiencia del el Sr. Intendente Municipal de Asunción Ing. Oscar Rodríguez (Nenecho), acompañando la delegación de la Sra. Directora General de la ANTSV, donde expuse la importancia que tiene la implementación del SIAT y necesidad de contar en forma permanente de los datos de los siniestros viales registrados en dicho municipio, además de agradecer la colaboración inicial de la dirección de Tránsito y de la PMT en cuanto a la provisión de 48.910 registros; y por sobre todas las cosas se recordó la importancia que tiene la firma del convenio interinstitucional que garantice el acceso permanente a los datos de los siniestros viales registrado en la Capital

Juan Corvalán

- Dirección de Transito de la Municipalidad de Asunción. Se estableció un canal de comunicación directa con el Director de Tránsito a fin de consolidad los trabajos de obtención de las informaciones sobre los siniestros viales e iniciar la capacitación de los funcionarios de la Dirección del Centro Semafórico.

Lic. Juan Corvalán
C.I. 524402

V° B°

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV